

## Discurso de la Diputada Nacional Marcela Rodríguez en el Homenaje a la Dra. Carmen Argibay

Buenas tardes a todas y todos:

En primer lugar quiero felicitar a Diana Maffia por esta iniciativa, que, además de ser merecida, resulta relevante a los fines de visibilizar el trabajo de las mujeres que están luchando por los derechos de muchas otras.

Quienes llegamos a una posición de toma de decisiones, somos tributarias de la lucha de todas las compañeras que, a lo largo de muchas décadas, han permitido que estemos ocupando estos espacios, por lo que les debemos nuestro mejor reconocimiento y el compromiso de continuar este camino y tomar la antorcha para cruzarla a nuevas generaciones.

Aunque hoy, este camino de lucha militante, asuma un formato más protocolar, significa una forma de continuarla.

Debo admitir que personalmente aborrezco las cuestiones protocolares, y Diana lo sabe, así que cuando comenzó a hablarme de un homenaje y, antes de rechazarlo, me dijo, “espera, que esta vez no vas a querer negarte”.

Efectivamente, cuando Diana me contó acerca de esta iniciativa y la sugerencia de que yo hablara de Carmen Argibay, no solo no pude negarme, sino que realmente estaba conmovida de poder participar, por eso estoy acá. Así que agradezco a ambas y muy especialmente a Carmen este honor. Particularmente, en un acto que creo que hay que resignificar y es lo que hace Diana, respecto de los típicos actos donde se nombran Ciudadanos o Ciudadanas Ilustres, a fin de ampliar el concepto de ciudadanía plena.

De hecho, al agradecerle previamente a Carmen, le dije que podría haber elegido a cualquier persona que, sin lugar a dudas estaría orgullosa de estar aquí, y que saben más derecho que yo o la han acompañado a lo largo de su carrera por más tiempo, por lo que sabía que su idea había nacido del afecto y del respeto mutuo. Lo cual creo que es cierto, pero adicionalmente, Carmen me contestó con una frase que me gustaría destacar y leer y es que “consideraba que también era importante que fuera alguien que viene de otro ámbito para demostrar que la ciudadanía puede conjugar muchos verbos juntos.”

Si bien es cierto que vengo de otro ámbito, debo decir, que hace ya muchos años, no vale la pena aclarar cuántos, conozco a Carmen y que ha demostrado una coherencia a lo largo de este tiempo destacable. Una coherencia entre el decir y las prácticas, una cuestión que sé que ella misma valora.

No es necesario decir que Carmen Argibay es un ejemplo de las mujeres que reúnen idoneidad técnica y moral, honestidad e independencia de criterio y antecedentes de lucha por el estado de derecho y la democracia; ni de dar cuenta de su trayectoria como jurista, que es reconocida internacionalmente, como de su notorio su compromiso con la defensa de los derechos humanos y con la igualdad entre varones y mujeres.

Por lo tanto, no voy a abundar en esos aspectos que son ampliamente conocidos por todas y todos.

Creo que las tres mujeres que estamos sentadas en esta mesa tenemos valores democráticos y principios comunes. Pero quizás el denominador común que hoy quiero destacar es que las tres consideramos fundamental seguir el principio de “haz lo correcto”.

Y me refiero a lo correcto en términos éticos, no solo jurídicos. Tener este principio no solo es valioso en sí, sino que además facilita la toma de decisiones. Una se puede equivocar en saber que es lo correcto y hasta podemos discrepar entre nosotras acerca de que es lo correcto en un caso en particular. Yo no tengo la ventaja de poder consultar con Carmen cuando tengo dudas, por respeto a la división de poderes, lo cual he lamentado en diversas ocasiones.

Carmen ha seguido este principio desde antes de ser designada jueza de la Corte. El ejemplo más notable es la exposición de sus principios y posiciones antes de la aprobación de su pliego, algo que muchos jueces y juezas de todo el mundo eluden o suelen tener posiciones elípticas o evitar pronunciamientos claros, para no tener que asumir los costos de quienes no estén de acuerdo con sus posiciones y los consiguientes lobbies.

Sin embargo, si hay algo que el feminismo, así como otras corrientes críticas, ha sacado a la luz, es que el derecho ha mantenido un velo respecto que existía un punto de vista objetivo y neutral, abstracto, encarnado en esos seres situados en una “torre de marfil”, jueces y juezas, observadores imparciales de la realidad. En verdad, en los sistemas patriarcales ese punto de vista ha sido un punto de vista androcéntrico, opacado por ese velo de imparcialidad, que ha legitimado la perpetuación del propio sistema.

Muchos jueces de buena fe pueden creer que aplican neutralmente el derecho a “cuestiones abstractas”. Pero ello es lo que permite crear una cortina, por la cual los prejuicios permanecen más ocultos, aún para ellos mismos.

Cada persona está atravesada por una cantidad de variables: género o su expresión, etnia, capacidades físicas, religión, condiciones socio económicas, orientación sexual, opiniones políticas, entre muchas otras. Además de haber sido socializada por un sistema patriarcal. Por lo tanto, pretender que esto no influye en nuestra toma de posiciones, es una tanto una ilusión como una postura en si misma.

Creo que el sistema de administración de justicia, se ha abstraído del contexto social, político y cultural de las transformaciones necesarias para este objetivo de alcanzar una sociedad más igualitaria, en tanto no ha adoptado una acción proactiva y positiva que refleje una toma de conciencia sobre la desigualdad social de facto y su impacto sobre las posibilidades de acceso a la justicia de las mujeres, a pesar de su propio potencial para actuar en la legitimación de los cambios sociales tendientes a asegurar una relación más igualitaria entre varones y mujeres, justamente usando ese velo de neutralidad.

Podemos negar estas posturas que mantenemos o podemos decirlas en voz alta, transparentarlas, hacerlas accesibles a la ciudadanía, abiertas a la crítica y asumir la responsabilidad que nos corresponda por ello.

Carmen se inclinó por esta opción, aún cuando quizás desde un punto de vista oportunista implicara más dificultades para ocupar su cargo. Definió sus posiciones, se hizo cargo de ellas, y esto no cierra las discusiones sino que las abre, las hace reales y las hace públicas.

Saber acerca de la realidad suele ser más difícil que saber derecho. Carmen sabe cuál es la realidad de las mujeres.

Catharine MacKinnon en un homenaje a Andrea Dworkin ha utilizado, en otro contexto, esta cita que voy a tomar prestada:

*“Los varones se han preguntado a lo largo de los siglos una pregunta que, en sus manos, irónicamente devino abstracta: Qué es la realidad?”*

*Andrea Dworkin escribió en un viejo ensayo titulado “Una Esposa Maltratada Sobrevive: “Ellos han escrito complicados volúmenes sobre esta cuestión. La mujer que ha sido una esposa maltratada y ha escapado conoce la respuesta: la realidad es cuando algo te está sucediendo y lo sabes y lo puedes decir y cuando lo dices, otras personas entienden lo que significa para ti y te creen.*

*Eso es la realidad, y la mujer maltratada, prisionera solitaria en una pesadilla que le esta sucediendo a ella, la ha perdido y no puede encontrarla en ningún lugar.”*

En este sentido, creo que una mujer que haya pasado por esta pesadilla seguramente encontrará en Carmen alguien que conozca la realidad.

Pero no solo la conoce, sino que desde hace mucho tiempo ha impulsado quizás una de las cuestiones más importantes que demanda el sistema de administración de justicia para responder a esta realidad. Y es la sensibilización y capacitación de los y las operadores del sistema, especialmente jueces y juezas.

Esta es una iniciativa que ha impulsado desde mucho antes a su asunción en la Corte. Quiero contar una anécdota personal que la ilustra. A mediados de los 90, yo recibí una llamada de Carmen, y me comentó que la Federación Internacional de Mujeres Juezas tenía un programa de Entrenamiento para Entrenadoras judiciales. Se iba a realizar en Washington un Taller intensivo de unas semanas a partir del cual se elegirían las personas responsables de hacer este entrenamiento en diversos países de América Latina y el Caribe. Y Carmen me alentó a presentarme y participar de este proceso.

Finalmente en estos talleres resultamos seleccionadas dos argentinas y fueron replicados en otros países de América Latina y también en Argentina, donde a su vez, las entrenadoras y entrenadores capacitados replicaron esta actividad. Carmen hizo posible esta experiencia.

Ahora, desde una posición con mayor poder, es decir con responsabilidades distintas, Carmen sigue respondiendo a esta necesidad y promoviendo la capacitación de miles de jueces y juezas en nuestro país. Porque si bien las mujeres requieren un espacio inmediato para acudir, cuando se vulneran sus derechos, también necesitamos que las personas que tengan el deber de proteger y defender estos derechos, estén suficientemente sensibilizadas y capacitadas. De otro modo, no encontrarán las respuestas adecuadas.

Para no extenderme, Carmen, no sólo cumple sus funciones judiciales, sino que sigue participando de actos e iniciativas académicas, del movimiento de mujeres, promoviendo derechos; respondiendo a esta lucha desde un activismo fundamental para los derechos humanos de las mujeres, especialmente teniendo en cuenta el cargo que ocupa.

Hace varios años, Carmen escribió que, quizás por ecos del pasado, el miedo tenía como efecto paralizarnos. Y expresó:

*“Paralizarnos, detenernos, es lo que no podemos ni debemos hacer. Si estamos empeñados en luchar contra la violencia, tenemos la obligación de superar todos los temores, para no coartar esa acción, para embarcarnos en un testimonio ferviente contra la violencia de todo tipo y signo, para seguir en esta lucha, por la igualdad, que no nos interesa declamada sino efectiva.”*

Carmen está cumpliendo con esta obligación de una forma que nos debe hacer sentir orgullosas a las mujeres –y varones-, además de tenerla como integrante de la Corte. Y estamos seguras de que lo seguirá haciendo. Si la ciudadanía puede conjugar muchos verbos juntos, estemos seguras que Carmen ha conjugado muchos, todos los que promueven una ciudadanía plena. Carmen ya es ciudadana ilustre, hoy solo la homenajeamos.